

0112

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "IMPORTADORA Y EXPORTADORA PABLO ZAMBRANO PICO COMPAÑIA LIMITADA".

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "IMPORTADORA Y EXPORTADORA PABLO ZAMBRANO PICO COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Montecristi el 20 de Junio de 1989 ante el Notario Primero del cantón Montecristi; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Portoviejo, Ing. Jorge Delgado Rivadeneira, mediante Resolución No.89-4-2-1 de

01 SET. 1989

0112

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
MIGUEL ANGEL ZAMBRANO PICO	CASADO	ECUATORIANA	MANTA
PABLO RAMON ZAMBRANO PICO	SOLTERO	ECUATORIANA	MANTA
PEDRO INOCENCIO ZAMBRANO PICO	SOLTERO	ECUATORIANA	MIAMI

El señor Pablo Ramón Zambrano Pico comparece por sus propios derechos, y en calidad de apoderado del señor Pedro Inocencio Zambrano Pico, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en Miami, Estados Unidos de Norte América.

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: "IMPORTADORA Y EXPORTADORA PABLO ZAMBRANO PICO COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de 50 años, contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.

015

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"IMPORTADORA Y EXPORTADORA PABLO ZAMBRANO PICO COMPAÑIA LIMITADA"

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: Uno.- A la importación de fibra de vidrio, materia prima, productos elaborados, semielaborados y todo lo relacionado a la fibra de vidrio. Dos. A la importación y exportación de productos artesanales, productos agrícolas, productos de madera, repuestos automotrices. Tres.- A la comercialización y exportación de pescado en filetes, elaboración de conservas de pescado en envases sanitarios, procesar pescado envasado al vacío, procesamiento y comercialización de especies no tradicionales de la pesca, empacar productos alimenticios, al deshidratado de pescado, a la transformación de productos de la pesca para consumo humano, comercializar a nivel interno y fuera del país lo relacionado a compraventa de camarón y pesca blanca. Establecer plantas de hielo, máquinas para producción de frío, en cámaras de mantenimiento y tunales, la producción y distribución y ventas de bloques, cubitos de hielo y similares.-Cuarto.- A ejercer funciones de comisionista, distribuidora, mandante y mandataria, agente y representante de personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras.
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/.1'000.000.00., dividido en 1.000 participaciones de S/.1.000.00., cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.438.000.00., en especies S/.124.000.00., quedando por pagarse la cantidad de S/.438.000.00.; la misma que será cancelada en el plazo de un año. El socio que paga en especies es el señor Pablo Ramón Zambrano Pico, mediante el aporte de bienes muebles.
8. **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Miguel Angel, Pablo Ramón y Pedro Inocencio Zambrano Pico.

010

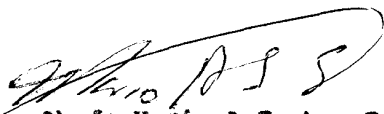
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"IMPORTADORA Y EXPORTADORA PABLO ZAMBRANO PICO COMPAÑIA LIMITADA"

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Portoviejo, a 01 SET. 1989



Abgdo. Mario A. Santos Suafez
SECRETARIO ABOGADO

MASS/mha
1989-08-31
Ext.110